

Instructivo

¿CÓMO SOLICITAR EL PERMISO DE ACCESO AL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA?

Usuario: Prestador

Publicación: 31/01/2023 - Versión: 1.0

PERFILES DE ACCESO DEL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA

Una vez activada su cuenta en la **Plataforma CUP**, deberá solicitar el permiso de acceso al Sistema de Orden Médica Electrónica- OME.

Existen 4 tipos de perfiles para los **USUARIOS PRESTADORES**, cada uno de ellos se ajusta a las diferentes funciones que el prestador realiza dentro del **Sistema OME**.

PERFIL DE USUARIO	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL
Médico de Cabecera	Este perfil pueden solicitarlo los médicos y médicas de cabecera con contrato vigente con el Instituto. Les permite generar OMEs, es decir, realizar la prescripción de órdenes de prácticas médicas y/o estudios complementarios a los afiliados y afiliadas de acuerdo al menú prestacional establecido. Además pueden acceder al Panel de Búsqueda de OMEs, y consultar todas las órdenes médicas prescriptas que tiene un afiliado o afiliada.
Médico Especialista	Destinado a las médicas y médicos especialistas que tiene contrato vigente con el Instituto y brindan servicios médicos de manera directa o a través de una Institución, pudiendo generar la OME para las personas afiliadas de acuerdo al menú prestacional establecido para dicho perfil, el cual, es más amplio que el perfil médico de cabecera, permitiéndose la prescripción que incluye prácticas y estudios complementarios de mediana y alta complejidad. También pueden acceder al Panel de Búsqueda de OME y consultar todas las órdenes médicas prescriptas que tiene una persona afiliada.

¿CÓMO SOLICITAR EL PERMISO DE ACCESO AL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA?

PERFIL DE USUARIO	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL
Efector	Destinado generalmente a las instituciones (prestadores médicos y/o de servicios complementarios) que tienen contrato vigente con el Instituto. Les permite acceder a los Paneles de Gestión OME, a través de los cuales los prestadores pueden aceptar OME y asignar turno, modificar o cancelar el turno para una OME y/o validar la atención y transmitir las prestaciones realizadas para las personas afiliadas pertenecientes a su cápita o en el ámbito nacional según el modelo retributivo.
Prescriptor Efector	Destinado a los prestadores monovalentes que tienen contrato con el Instituto, y que a su vez son personal médico que realiza atención directa a las personas afiliadas. Les permite generar órdenes médicas electrónicas, y acceder a los Paneles de Gestión OME.

Estos son todos los perfiles de usuario disponibles en OME para usuarios externos.

IMPORTANTE: Recuerde que para realizar la solicitud de permiso de acceso al Sistema de Orden Médica Electrónica con perfil médico de cabecera o especialista, debe realizar previamente la solicitud de permiso de acceso al Sistema de Receta Electrónica.

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA

1. Ingrese a la Plataforma de Sistemas CUP con su usuario y clave del Sistema Interactivo de Información SII.



CUP
CLAVE ÚNICA PAMI

¿Aún no estás registrado en la Plataforma CUP? [REGISTRARSE](#)

Bienvenido a la Plataforma CUP!

La Plataforma CUP está basada en la idea de integrar logrando que sean más intuitivos, eficientes y seguros.

Este espacio les permitirá acceder a las aplicaciones con un único usuario y clave de acceso.

- ☒ Más práctico y fácil de utilizar.
- Optimización e Integración de los procesos del Instituto.
- Autogestión de clave de acceso y solicitud de los sistemas online.

[¿COMO ACCEDER?](#) [¿COMO OBTENER MI CUP?](#) [¿COMO REGISTRARSE?](#)

Acceder Sesión

Acceder debe ingresar con su Usuario y

Usuario
UP300021487877

Contraseña
.....

[INGRESAR](#)

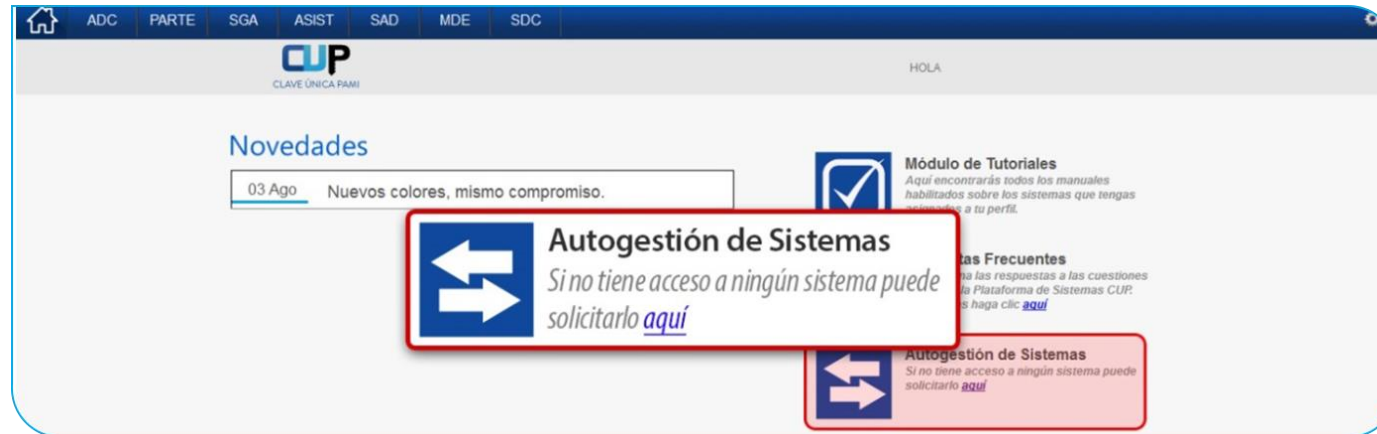
Preguntas Frecuentes
Olvidé mi contraseña
Necesito Ayuda
Mi usuario está bloqueado
Manual del Usuario
Términos y condiciones

PAMI
INSSJP

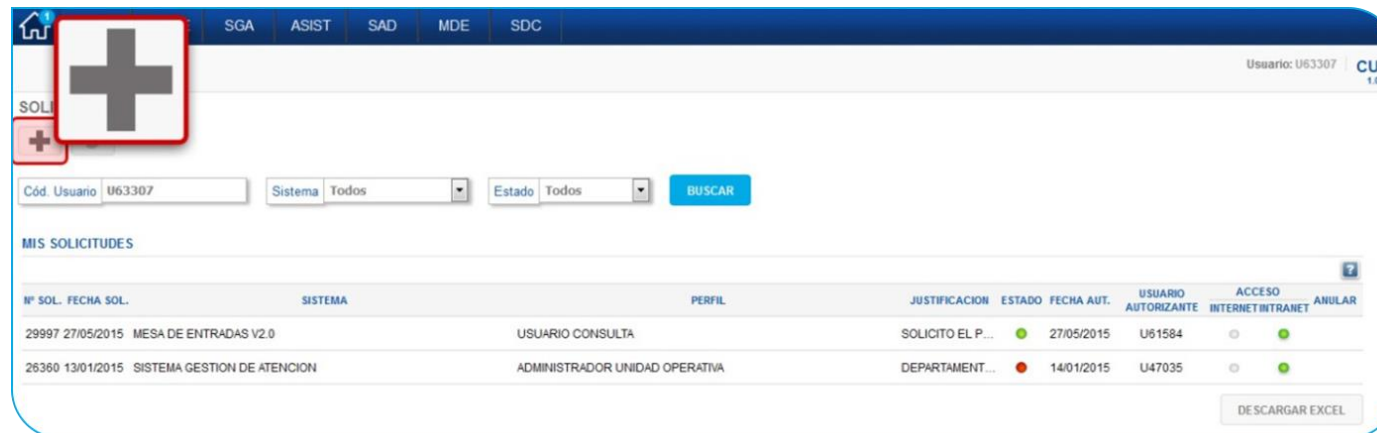
IMPORTANTE: El usuario y clave para ingresar a la Plataforma CUP, será la misma que utiliza para realizar la transmisión de información a través del **Sistema Interactivo de Información (SII)**.

¿CÓMO SOLICITAR EL PERMISO DE ACCESO AL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA?

2. En la pantalla principal de la Plataforma de Sistemas CUP, deberá hacer click en el link de **Autogestión de Sistemas**.

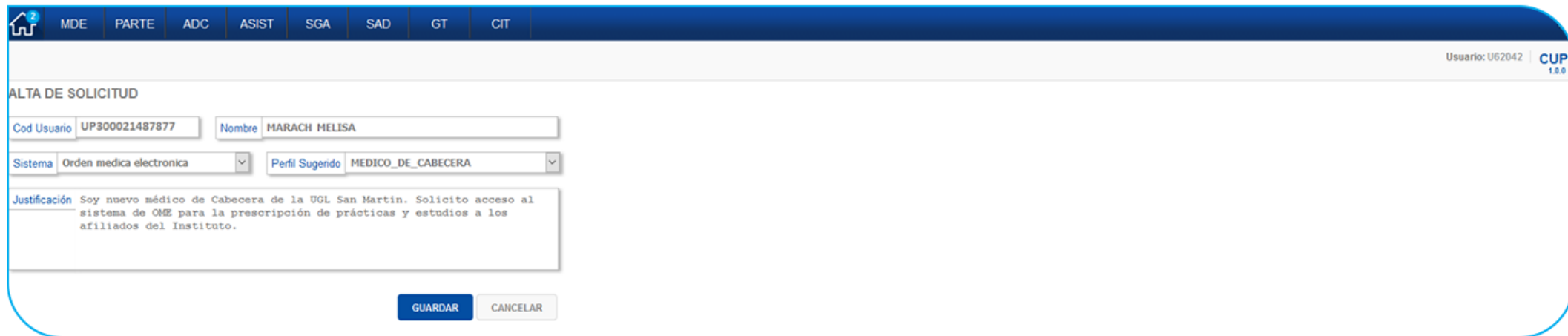


3. El sistema lo conducirá a la pantalla de **Solicitudes**. A continuación, haga clic en el siguiente ícono.



4. El sistema lo conducirá a la pantalla de **Alta de Solicitud**. Complete los campos:

- **Sistema:** debe seleccionar la opción **Orden Médica Electrónica**.
- **Perfil Sugerido:** debe seleccionar el perfil que corresponda: **Médico de Cabecera, Médico Especialista, Efector o Prescriptor Efector**, según las funciones que deba realizar en OME.
- **Justificación:** debe indicar los motivos por los cuales desea acceder al sistema solicitado. Por Ejemplo: Soy nuevo médico de cabecera de la UGL San Martín. Solicito acceso al Sistema de OME para la prescripción de prácticas y estudios a las personas afiliadas del Instituto.



ALTA DE SOLICITUD

Cod Usuario: UP300021487877 Nombre: MARACH MELISA

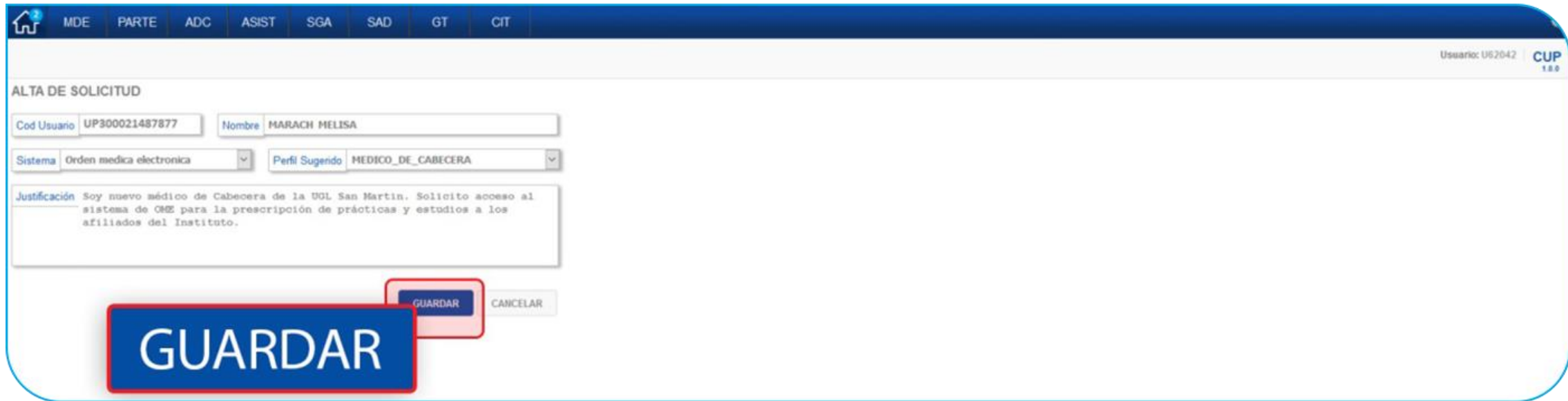
Sistema: Orden medica electronica Perfil Sugerido: MEDICO_DE_CABECERA

Justificación: Soy nuevo médico de Cabecera de la UGL San Martin. Solicito acceso al sistema de OME para la prescripción de prácticas y estudios a los afiliados del Instituto.

GUARDAR CANCELAR

¿CÓMO SOLICITAR EL PERMISO DE ACCESO AL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA?

5. Por último, haga clic en el botón **Guardar**.



ALTA DE SOLICITUD

Cod Usuario: UP300021487877 Nombre: MARACH MELISA

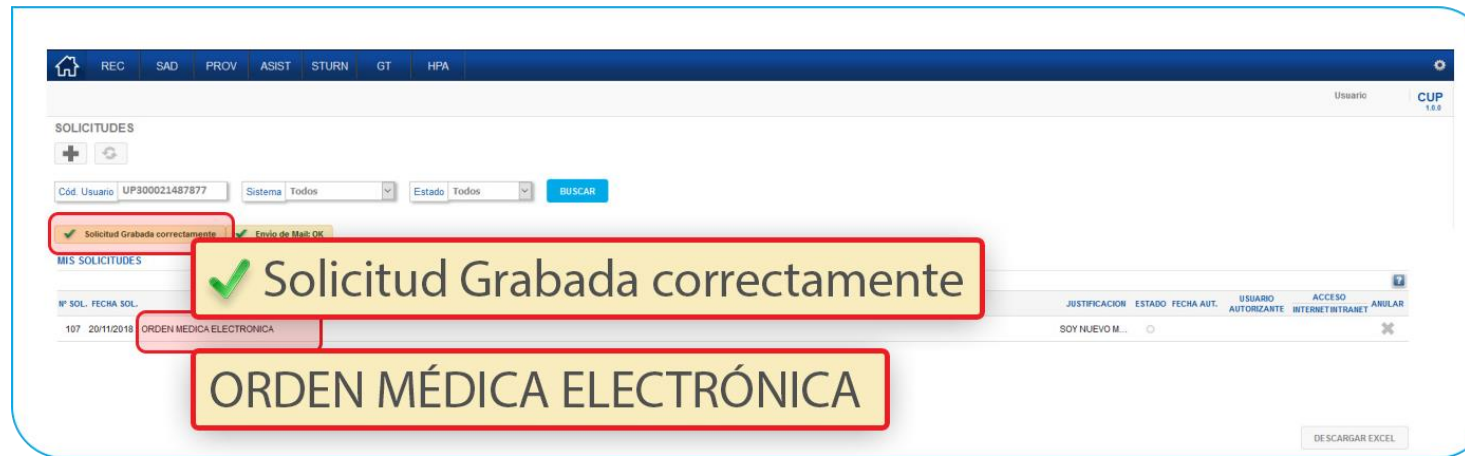
Sistema: Orden medica electronica Perfil Sugerido: MEDICO_DE_CABECERA

Justificación: Soy nuevo médico de Cabecera de la UCL San Martin. Solicito acceso al sistema de OME para la prescripción de prácticas y estudios a los afiliados del Instituto.

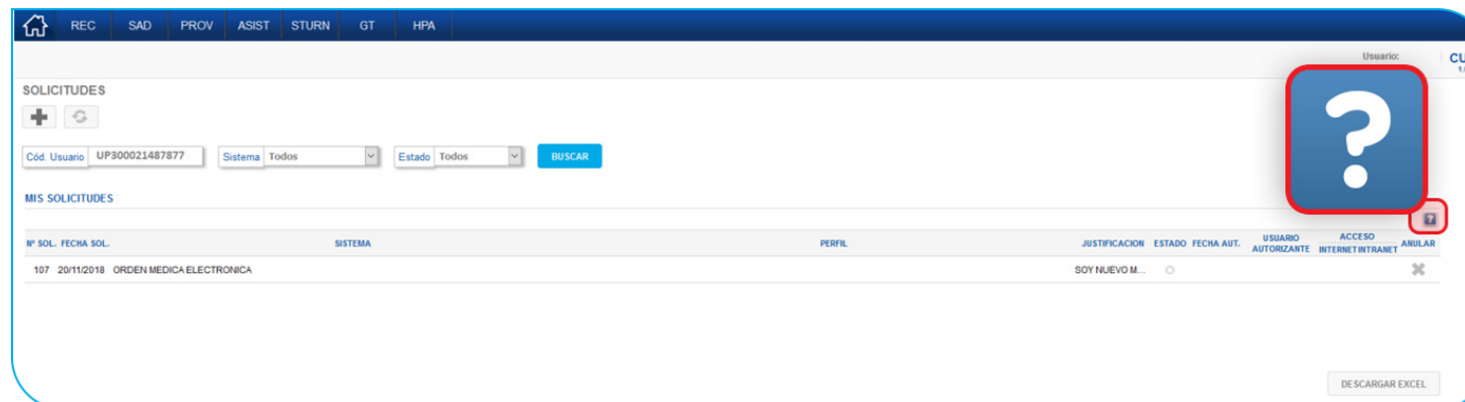
GUARDAR CANCELAR

¿CÓMO SOLICITAR EL PERMISO DE ACCESO AL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA?

6. El sistema le informará que la solicitud ha sido enviada exitosamente y podrá visualizarla en la lista de **Mis Solicitudes**.



IMPORTANTE: Para consultar los estados posibles de una solicitud, presione el ícono  .



¿CÓMO SOLICITAR EL PERMISO DE ACCESO AL SISTEMA DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA?

7. Una vez otorgados los permisos al Sistema de Orden Médica Electrónica, al acceder a la Plataforma CUP visualizará el acceso:

